

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PODER POLÍTICO: BOLIVIA, ECUADOR, PERÚ Y VENEZUELA

Comisión de Investigaciones Polítai¹

Pontificia Universidad Católica del Perú

Resumen

La vigilancia de la función pública y/o la defensa de intereses propios por parte de los medios de comunicación y la búsqueda de legitimidad a sus proyectos políticos por parte de los gobiernos de los países andinos, genera una recurrente tensión en la convivencia de estos dos actores, ya sea en un marco de regímenes autoritarios o democráticos. El presente artículo busca revisar dicha situación entre los gobiernos de Evo Morales (Bolivia), Rafael Correa (Ecuador), Alan García (Perú) y Hugo Chávez (Venezuela) y los medios de comunicación propios de cada país, así como exponer las estrategias utilizadas por estos gobiernos de origen democrático en aras de ganar control sobre los medios de comunicación.

Palabras clave: medios de comunicación, gobiernos, países andinos, democracia, control político.

¹ La Comisión de Investigaciones Polítai está integrada por Manuel Figueroa Burga, Silvana Rebaza Fernández, Paolo Sosa Villagarcía, Lucía Mercado Córdova, Bernardo García Velando, Oscar Vega Baella y Noam López Villanes, todos estudiantes de la especialidad de Ciencia Política y Gobierno de la PUCP.

Introducción

Pese a la innegable importancia del papel que cumplen los medios de comunicación hoy en día, es aún poco el esfuerzo que se ha hecho, desde la Ciencia Política, por explorar el rol que han asumido en la política latinoamericana. Por lo general, el enfoque de la Comunicación Política privilegia el análisis de campañas políticas, la consolidación de industrias comunicativas y de maquinarias que reemplazan los ya antiguos discursos ideológicos movilizadores de masas.

Si tenemos en cuenta que la forma de representación política en la vida contemporánea es interpretada a través de maquinarias y regímenes donde predominan los medios de comunicación, la capacidad de estos últimos para crear y recrear el escenario político resulta ser no solamente de crítica y reflexión sobre las instituciones políticas existentes, sino de apertura para la constitución de otras nuevas. Los medios de comunicación se han convertido en un lugar privilegiado, pues se construye, interpreta y disputa la lucha por el conocimiento y el significado (o, en otras palabras, la denominada lucha por el poder) en las culturas contemporáneas.

La revisión de bibliografía y coyunturas políticas recientes en la región andina ratifican las constantes tensiones y conflictos que siempre han existido entre estos actores. No obstante, como veremos en los casos revisados, esta relación ha mostrado algunos cambios en la forma de cómo se resuelven dichas tensiones. Después de la tercera ola de democratización, los gobiernos han reemplazado sus mecanismos, pasando de acciones explícitas como las nacionalizaciones de empresas de comunicación, a medios más sutiles. Hoy los países andinos cuentan con gobiernos elegidos democráticamente y pese al supuesto de que un régimen democrático respeta el trabajo de los medios de comunicación, encontramos hechos inusuales como la legislación para

regular la libertad de expresión, mecanismos administrativos como la clausura definitiva o la no renovación de licencias de funcionamiento y/o la legitimación de discursos que cuestionan la independencia de las instituciones del Estado frente a la ‘amenaza del poder’ que tendrían los medios de comunicación.

En la primera parte del artículo, elaboramos un recuento reciente sobre los medios de comunicación en la sociedad y su ingreso a la política no solo como un nuevo escenario, sino como un actor que cada vez gana mayor poder e influencia. La segunda parte expone los peculiares casos de gobiernos y medios de comunicación en cuatro países de la región: Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela. Del mismo modo, qué estrategias son utilizadas por cada uno de estos en aras, aparentemente, de controlar los medios de comunicación opositores a sus proyectos políticos. Finalmente, se plantean algunas conclusiones que abren espacio para nuevas líneas de investigación en la Ciencia Política.

Medios, sociedad y política

A medida que se expanden los regímenes democráticos y la ciudadanía, crecen también la insatisfacción ciudadana y sus expectativas, pues hay mayores necesidades reconocidas o introducidas en la agenda política. Ante esta realidad, los partidos políticos, así como los sindicatos y otras organizaciones sociales, representaban el medio a través del cual los ciudadanos podían comunicarse con el poder político y canalizar sus demandas (Sartori: 1980). En la actualidad, sin embargo, en algunos casos de la región andina encontramos partidos políticos que han pasado a ser maquinarias electorales improvisadas que resurgen para las campañas electorales y han perdido el poder de articular a los grandes sectores de la población excluida. Los medios de comunicación han ido, progresivamente, restándoles importancia

a los partidos políticos como organizaciones tradicionales, especialmente en la función de comunicación política. Es así que las sociedades latinoamericanas pierden a “los únicos sujetos autorizados para fungir como mediador entre individuos y gobierno”². Los medios de comunicación se redefinen ahora como actores sociales y políticos que cambian su presencia en la sociedad intensificando su participación, incidiendo en la opinión pública y representando intereses particulares (Araujo, 1997: 15).

Hoy los medios de comunicación han pasado a ser centrales en las consideraciones contemporáneas de la política. No solo porque la democracia es un gobierno de opinión y está basada en la posibilidad del debate abierto, sino porque a través de los medios pasa y se selecciona buena parte de la información mediante la cual los ciudadanos se mantienen al día de hechos coyunturales trascendentes que componen el mapa de los actores sociales (Araujo, 1997: 21). Es ahí justamente donde se concentra el poder de los medios de comunicación hoy en día, en el establecimiento de la agenda, la priorización de información y el cómo se presenta la información (Castells, 2009: 265). Dada esta capacidad de influir en las decisiones de los ciudadanos, existe la posibilidad de convertirse en un arma de doble filo para sus intereses dado que pueden ser vistos como una amenaza para la propia democracia.

Una nueva estrategia

En nuestro contexto histórico, la política es fundamentalmente una política mediática. Los mensajes, las organizaciones y los líderes que no tienen presencia mediática no existen para el público (Castells, 2009: 265). Hoy los gobiernos son conscientes de esto. No es posible

el triunfo de sus proyectos políticos sin el apoyo de los medios o sin el desarrollo de una política mediática favorable a ellos. A raíz de este nuevo papel de los medios de comunicación –y con vista a la creciente politización, concentración y globalización de ellos– algunos gobiernos andinos han iniciado una discusión sobre la necesidad de regular su actuación bajo el discurso de querer impulsar una mayor ‘democratización’ de la comunicación. Como se ha mencionado, ahora son los medios los que llenan en gran parte el vacío de los partidos políticos y otras organizaciones sociales en la tarea de llevar y traer las demandas y necesidades de la gente. Al mismo tiempo, los medios han sido catalogados por algunos gobiernos de la región como la ‘oposición’ y ya no solo como actores de debate y discusión.

Es en ese intento de ‘regulación’ donde han surgido los principales enfrentamientos. El informe 2010 de Reporteros sin Fronteras sobre la clasificación mundial de la libertad de prensa en el mundo³ señala que la situación vuelve a ser crítica en los países andinos. Por ejemplo, Bolivia y Ecuador retroceden de nuevo, de los puestos 84 y 95 en el año 2009 a los puestos 103 y 101 respectivamente, debido a la violencia, las intimidaciones y los bloqueos que mantienen un fuerte clima de polarización política mediática. La situación afecta tanto a la prensa pública como a la privada. Perú baja de posición todavía más, del puesto 85 en el año 2009 al puesto 109 en el año 2010, debido a un conjunto de agresiones, siempre muy elevado, pero también a censuras ordenadas desde las altas esferas y al abuso de procesos contra la prensa. Los mismos factores explican el nuevo sumergimiento de Venezuela, del puesto 124 al puesto 133 en el año 2011, donde según el informe, el acaparamiento de la red audiovisual hertziana por parte del poder y

² Bobbio: 1997 citado por Roncagliolo, 2009: 8-9

³ Ver en: http://www.jdsystems.es/latinobarometro/LATBD_INFORME%20LATINOBAROMETRO%202010.pdf

el uso inmoderado de las cadenas presidenciales dejan un margen endeble al pluralismo. Como es el objetivo de este artículo, los casos investigados dan fe de esto.

Los casos expuestos a continuación dan cuenta no solo de una breve sistematización del continuo conflicto presente entre medios de comunicación y gobiernos sino de las estrategias que este último actor pone en marcha para evitar el escándalo o el cuestionamiento a sus proyectos políticos. El objetivo de la siguiente sección no es comparar los casos buscando construir una teoría, sino hacer un recuento sobre los conflictos en cuatro países de la región andina. Cada caso ha sido analizado con respecto a los marcos de interpretación propios de la literatura académica dedicada a cada uno de ellos. No se presenta un marco teórico común, sino que se valora la multiplicidad de enfoques y su aporte para su comprensión.

Nuestros casos: Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela

Bolivia: entre el equilibrio y el abuso

La relación entre el gobierno de Evo Morales y los medios de comunicación bolivianos es de constantes roces y abuso de poder desde ambas partes. Aspectos políticos, económicos y culturales propios de Bolivia se mezclan para establecer una relación bastante complicada entre ambos actores.

Esta realidad la ejemplificamos con dos leyes promulgadas hace menos de un año que han levantado algunas dudas sobre el respeto a la libertad de prensa en Bolivia, dudas fomentadas precisamente desde los medios de comunicación privados: la Ley de telecomunicaciones, promulgada en julio del 2011 y la Ley contra el racismo y toda forma de discriminación aprobada en noviembre del 2010. La primera establece la

distribución del espacio electromagnético en un 33 por ciento para el estado, un 33 por ciento para privados, un 17 por ciento para comunidades y otro 17 por ciento para la población indígena; también se reduce el tope de inversión extranjera en los medios; entre otras limitaciones en el aspecto empresarial. La segunda es una ley que pone el énfasis en castigar pronunciamientos racistas y/o discriminatorios en los medios de comunicación. Más allá del propósito de esta ley, el detalle está en que la regulación y cumplimiento estará a cargo del Ejecutivo, lo que hace temer un uso político de esta regulación.

Dos preguntas surgen ante estos acontecimientos. En el caso de la primera ley ¿qué llevaría al gobierno de Morales a poner límites a la propiedad del espacio electromagnético? En el caso de la segunda, ¿qué lleva a que estos medios se sientan amenazados por una ley contra el racismo?

Los medios de comunicación bolivianos han tenido muchos cambios en su estructura empresarial y en su papel dentro de la dinámica social desde el establecimiento de la democracia en 1982 (Bajo y Serrano, 2009).

La mayoría de los medios de comunicación bolivianos están en manos privadas (90 por ciento):

A excepción de los que son propiedad de la española Prisa, los dueños son siempre familias con larga tradición periodística o grupos oligárquicos locales (Bajo y Serrano, 2009).

Estos medios tienen una orientación de derecha fuertemente opositora a Morales.

Los intereses del grupo Prisa en Bolivia están inevitablemente ligados a los grandes grupos económicos españoles (Repsol, BBVA, Iberdrola, etc.) con quienes comparte importantes compromisos empresariales (Bajo y Serrano, 2009)

Por otra parte, los dueños bolivianos tendrían una motivación más bien política y clasista. La izquierda boliviana, de otro lado, ha fracasado en poder tener medios de comunicación favorables. Es así como el flujo de la información está dominado por la derecha, cuyos intereses políticos y económicos se han visto golpeados por las reformas del gobierno de Morales.

Para Bolivia, el gobierno de Evo Morales Ayma es un momento singular en su historia: primer presidente indígena de su país, de izquierda luego de más de 20 años de neoliberalismo. Desde la llegada de Morales, se han venido desarrollando reformas constitucionales en materia económica, política y social que no se ajustan al statu quo previo, lo que enciende la parcialización de estos medios. Hay, entonces, la motivación para limitar el alcance de estos conglomerados.

Asimismo, haciendo referencia al papel de los medios de comunicación privados en Bolivia desde 1982, hay pues, como indica Erick R. Torrico una “tendencia a la imbricación medios-política” (Torrico, 2009: 17); es decir, un intenso intercambio y compartir de actores y funciones así como una interdependencia. De ser en principio relatores de la noticia, los medios pasaron a ser escenarios y de ahí fácilmente se erigen como actores.

Torrico señala que, actualmente, “los medios de comunicación están desempeñándose como instrumentos de las visiones en conflicto (Gobierno y oposición partidaria regional)”. Los medios han buscado emprender una batalla con el gobierno muchas veces descuidando su obligación de informar para pasar a orientar y movilizar. Este proceso de imbricación política-medios también implica un intercambio de agentes. Muchos personajes de los medios, como presentadores, periodistas o dueños, se trasladan del espacio mediático/empresarial a la arena política; como fue el caso de Carlos Mesa, periodista, presentador, fundador de la cadena PAT y posteriormente Presidente de la

República de Bolivia. Como él, se dan muchos casos de alcaldes, senadores y diputados, etc.

La otra norma que mencionamos al inicio es la ley contra el racismo. El tema racial, que se mantuvo latente por mucho tiempo en la sociedad boliviana, con el ascenso de Evo Morales junto con la orientación de sus política ha pasado de expresiones sutiles a expresiones abiertas y hasta violentas; como demostraron los sucesos del 24 de mayo del 2008 en Sucre donde un grupo de campesinos fue agredido en la Plaza Central y forzado a andar semidesnudo, estar de rodillas y quemar la whipala (bandera representativa de los indígenas).

No son pocas las voces que denuncian la actitud racista de los medios, o por lo menos descuidadamente azuzadora. Respecto a esto, Torrico (2009) señala tres patrones de cobertura de los conflictos reproducidos por los diferentes medios: visibilización/invisibilización, cuando los medios eligen deliberadamente qué mostrar y qué no y por cuánto tiempo; legitimación/deslegitimación, cuando los medios se toman la atribución de decir cuáles son los conflictos que tienen sentido y cuáles deben ser desestimados; y finalmente esta el patrón del azuzamiento, cuando los medios son parte de la escalada de los conflictos. Es a este tercer patrón al que atacaría la ley contra el racismo.

La quema de instalaciones y vehículos de la policía, la fuga masiva de los presos de la cárcel local, la muerte de tres ciudadanos y la huida de los asambleístas del oficialismo fueron, entre otros resultados, consecuencia de esa labor mediática de incitación (Torrico, 2009: 20).

Los excesos verbales parecen ser más recurrentes, precisamente en la región llamada ‘media luna’ (compuesta por las provincias orientales de Bolivia) donde la oposición a Evo Morales es más fuerte. Bajo H. y Serrano afirman lo siguiente sobre el diario El Mundo:

En Santa Cruz se encuentra el diario El Mundo, de extrema derecha rozando el racismo, propiedad del grupo Mega, junto con el canal de televisión Megavisión-Santa Cruz y servicios de banca hipotecaria, parques de diversiones y otros (Bajo y Serrano, 2009).

De todas formas, no hemos llegado a establecer si efectivamente los medios de comunicación tienen expresiones racistas. Es un tema serio pero a la vez puede ser muy subjetivo, y fácilmente politizado. Y precisamente al ser este un tema sensible en la sociedad boliviana, otra manera de ejercer control por parte del gobierno sobre los medios de comunicación puede ser esta, legislar y apelar a la ley bajo el pretexto de vigilar que no suceda una agresión discriminatoria pero que en verdad buscaría ejercer presión o callar opiniones contrarias al Gobierno.

Ecuador: el conflicto legal

En noviembre de 2006 se lleva a cabo la primera elección de Rafael Correa en la que gana en segunda vuelta con el Movimiento PAIS (MPAIS) con una votación del 56 por ciento. Sin embargo, más que la sorpresa de haber ingresado a la arena política como un *outsider* antisistema, se vuelven relevantes las dos victorias electorales que obtiene en el primer año de gobierno y que lo ayudan a consolidar su proyecto de reforma constitucional. La primera en abril de 2007 mediante consulta popular para establecer la Asamblea Constituyente, el voto por el 'sí' obtiene 82 por ciento. La segunda a fines de setiembre, en las elecciones por los miembros de la Asamblea Constituyente, el MPAIS obtiene 80 de los 130 escaños en disputa.

Como afirma Conaghan⁴ (2009), Correa fue dando forma a una presidencia plebiscitaria en su primer año de gobierno en dos sentidos principalmente. En primer lugar, porque se vinculó la presidencia con la administración pública y la legitimidad que le proporcionaba el haber ganado consultas populares continuas.

En segundo lugar, siguiendo la definición de Lowi (1985)⁵ quien afirma que la presidencia plebiscitaria es una forma en que los mandatarios usan la consulta popular, sin mediación, con el fin de gobernar por sobre otras instituciones del sistema político, en especial del poder Legislativo. Así, Correa llegó a usar factores mediáticos tales como, encuestas, medios de comunicación pública, manifestaciones en las calles, entre otras, con el fin de movilizar e impulsar un discurso del 'todo o nada' para llevar adelante sus propuestas de reforma y deslegitimar a su oposición política en el Congreso.

Finalmente en el referéndum de septiembre del 2008 se aprueba la 'Nueva Constitución' con un 63 por ciento a favor, y en abril del 2009, Correa es reelegido con un 51 por ciento por encima de Lucio Gutiérrez con un 28 por ciento. Esta última elección hace que Correa pueda gobernar hasta el año 2013 con la posibilidad de reelección debido a que se considera como su primer gobierno en la nueva Constitución. Es importante recalcar que un aspecto importante de la presidencia plebiscitaria es la desinstitucionalización de instancias que sirven como control ciudadano y agregación de intereses.

Se puede ver claramente cómo es que el gobierno de Correa buscaba conectarse con sus votantes de forma directa y sin filtros de la sociedad civil (partidos políticos, medios de comunicación y organizaciones sociales) para asentar su discurso reformista. Dado el tema del presente ensayo, nos explayaremos más en relación al vínculo que fue estrechando Correa con los medios de comunicación de su país.

Para Simón Pachano (2008: 123), el tema de los medios de comunicación ha tomado forma como producto de los procesos políticos propios del país durante gobiernos pasados y más aún con la llegada de Correa al poder. Pachano sostiene que el año 2005, los partidos políticos se pulverizaron produciendo que los pesos políticos tradicionales pierdan poder e influencias, debido

a la inexistencia de sucesores políticos y al cansancio de la gente con la política tradicional. Consecuentemente se crea un vacío que da amplia cabida al proyecto político de Rafael Correa y en donde uno de los pocos actores que contradijeron y cuestionaron estos hechos fueron los medios de comunicación. Para analistas como Simón Pachano, los medios de comunicación pasaron a cumplir el papel de un actor de oposición y no solo de debate y discusión.

El hecho más saltante dentro de la coyuntura reciente ecuatoriana relativa a política y medios de comunicación es la querrela legal que mantienen el diario El Universo y el presidente ecuatoriano a raíz de una columna de opinión sobre los hechos sucedidos en setiembre de 2010. La demanda se esgrime contra el periodista Emilio Palacio, los directores del Diario ecuatoriano El Universo y contra la compañía anónima El Universo, que edita Diario El Universo. A todos ellos los acusa de ser los autores del delito de injuria grave a la autoridad, por un artículo de opinión firmado por Emilio Palacio bajo el título 'No a las mentiras', publicado en diario El Universo el 6 de febrero de 2011.

Los cargos por los que se acusa a Palacio son los delitos de honor contra la autoridad. Correa considera que en el artículo se mancilla su buen nombre y su dignidad no solo personal sino pública. Según Correa, Palacio lo ha acusado de haber cometido delitos muy graves sin un sustento o prueba. En palabras del presidente, él admite que no está "en contra del derecho a la libertad de expresión, ni a favor de la censura previa, pero sí en contra de que en nombre de aquella 'libertad' se mancille mi honor y dignidad". Asimismo, Correa acusa a los directores del diario, pues, según su criterio, colaboraron en la preparación, redacción y publicación del artículo de Palacio, "No a las mentiras".

Finalmente, el presidente Correa ha afirmado que la demanda continuará por los canales legales correspondientes mientras no reciba las

disculpas que considera él merece por parte del diario y sus directivos. Este tema evidentemente ha causado gran revuelo a nivel nacional, pues se encuentra aún en el límite de los derechos de libertad de prensa y libertad de expresión en un sistema democrático.

Perú: según las coyunturas

Durante los diez años de gobierno de Alberto Fujimori, el vacío de un partido político sólido que lo respalde fue llenado por el liderazgo en los medios de comunicación (Degregori, 2000) En su segundo periodo presidencial (1995-2000), se generaron acuerdos para manipular la información y contenidos de programas facilitando la segunda reelección. Al carecer de discurso político hegemónico, el gobierno utilizó a los medios de comunicación para reproducir el carisma del presidente. El objetivo era censurar los programas informativos, politizar los 'talk-shows' y atacar a la oposición (Degregori, 2000) Desde la oficina del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), manejado por Vladimiro Montesinos, el gobierno fujimorista se encargó de negociar y dirigir las líneas informativas de los medios privados (Alfaro, 2006) Para lograrlo, se pagó directamente a dueños de medios, se amenazaron los tributos de las empresas de comunicación, a través de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat); el Poder Judicial se corrompió a favor del Gobierno, se limitó el acceso de algunos medios a conferencias de prensa y eventos protocolares; y se manipuló a la prensa amarilla (Degregori, 2000).

La transición democrática del año 2001 prometía un retorno libertad de expresión en los medios de comunicación. Sin embargo, estas expectativas se ven opacadas por la polarización social que se traduce en desigualdades políticas y en la debilidad de los partidos políticos, que explica la importancia de los medios de comunicación como canales políticos en nuestro país y el interés de los futuros gobiernos en el control de estos (Lynch, 2009).

La relación entre el último gobierno de Alan García (2006-2011) y los medios de comunicación, no ha sido la excepción a esta dinámica. Los medios de comunicación se han visto afectados por medidas de control legislativas y administrativas. A diferencia de la década fujimorista, la tensión entre el gobierno aprista y los medios de comunicación no se desarrolló de manera directa ni fue extensivo a todos estos. Por el contrario, se desarrolló en torno a coyunturas críticas, promulgación de leyes o reformas de corte administrativo originados por escándalos políticos. Los casos que presentamos más adelante ejemplifican que el control a algunos medios se presenta como una respuesta frente a crisis políticas que afectaban la imagen del Gobierno y ponían en riesgo su legitimidad.

El primer caso es el llamado petroaudios, el mayor escándalo de corrupción del último gobierno aprista, el cual llegó vía señal abierta el año 2008 (Gorriti, 2009). El exministro del Interior del gobierno de Toledo, Fernando Rospigliosi, mostró públicamente unas conversaciones telefónicas interceptadas que daban cuenta de un grave caso de corrupción. En estos audios, Alberto Químper, miembro del directorio de Perupetro,⁷ y Rómulo León, exministro de Pesquería del primer gobierno aprista,⁸ comentaban el éxito logrado por haber otorgado cinco lotes petroleros a la empresa Discover Petroleum a cambio de una importante suma de dinero. Además, la indignación pública se incrementó ya que se mencionaban supuestos vínculos entre estos individuos y altos funcionarios del Estado (Gorriti, 2009).

Hecho público este acto, el gabinete ministerial presidido por Jorge del Castillo se desmoronó. Los juicios e investigaciones sobre dicho escándalo siguen vigentes. Ante este escándalo

político, el Gobierno implementó medidas de restricción para los medios de comunicación. El 9 de diciembre de 2010, el Tribunal Constitucional modificó el artículo 162 del Código Penal, mediante el cual se procedía a castigar la interceptación, interferencia y difusión de conversaciones e imágenes privadas, provenientes tanto de conversaciones telefónicas como de correos electrónicos u otros a través de redes sociales y videos. Así, todos los medios que difundan conversaciones privadas sin autorización de los interlocutores o de una orden judicial podrían ser sancionados penalmente. El origen de esta controvertida medida fue un recurso de amparo presentado por la defensa de Alberto Químper,⁹ uno de los principales implicados en este caso de corrupción.

Al promulgar una norma de consecuencia penal que no hace diferencia entre la protección de la intimidad y la de difusión de conversación privadas de interés público, se limita y amenaza cualquier intento de investigación periodística sobre casos de corrupción que solo tengan como fuente este tipo de conversaciones.

Finalmente, al no haberse concretado las investigaciones sobre los implicados del caso 'petroaudios', queda la sospecha que existen actores que se benefician con la promulgación de este dictamen y a quienes se quiere proteger.

El segundo caso es el de la radioemisora La Voz en la localidad de Bagua Grande, departamento de Amazonas. El cinco de junio de 2009, ocurrió la peor tragedia del segundo gobierno de Alan García. Dentro de la zona de Bagua (provincia de Amazonas), se produjo un enfrentamiento entre policías y nativos que dejó como resultado 25 policías, 5 nativos y 4 civiles

⁷ Agencia Nacional de Hidrocarburos encargada de promocionar, negociar, suscribir y supervisar contratos para la exploración y explotación de hidrocarburos en el Perú.

⁸ Periodo 1985-1990

⁹ Ver: <http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2010/00655-2010-HC.html>

muertos, 87 heridos, 74 detenidos y un incierto número de desaparecidos, colocando el hecho al nivel de tragedia nacional y que causó una crisis generalizada en el Gobierno (Diario El Comercio, 6 de junio de 2009).

La causa de tan innecesario suceso: el desconocimiento del gobierno aprista ante la Ley de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas, negando el Convenio 169 de la OIT y favoreciendo la concesión de terrenos amazónicos para la explotación de recursos naturales (Lynch, 2009).

Una vez más, la crisis a nivel del gobierno aprista se trató de defender mediante el control de medios de comunicación. Tres días después de la tragedia en Bagua, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) canceló la licencia de funcionamiento de la radioemisora 'La Voz' de Bagua Grande. El viceministro del sector, Jorge Cuba, fundamentó que dicha medida fue tomada porque el medio no instaló su planta de transmisión en la ubicación autorizada.¹⁰ Sin embargo, la politización de la censura de este medio era evidente, así lo demuestran las declaraciones de la entonces ministra del Interior, Mercedes Cabanillas, quien acusó públicamente a dicho medio de haber incitado a los nativos a rebelarse y provocar el Baguazo.¹¹

La represión llegó a tomar, incluso, matices personales. En junio del mismo año, el procurador del MTC presentó una denuncia contra Carlos Flores, dueño de La Voz de Bagua, y su familia por los cargos de conspiración y apología del terrorismo, los cuales nunca fueron probados.¹²

El 20 de agosto de 2010, luego de más de un año de censura y gracias a la presión de entidades internacionales, como Reporteros sin Fronteras

y la Relatoría para la Libertad de Expresión de la OEA, que criticaron el atropello a la libertad de expresión de este medio; la cancelación de licencia de esta radio fue suspendida y La Voz de Bagua pudo volver a emitir su señal.

Venezuela: el ambiguo rol de los medios

Para entender la dinámica del gobierno con los medios de comunicación en la Venezuela de Hugo Chávez requiere remontarse en el tiempo, incluso al momento en el que su predecesor Carlos Andrés Pérez enfrentaba una de las crisis políticas más importantes del país y de América Latina.

La crisis que acompañó el deterioro del sistema político en su conjunto estuvo relacionada a grandes protestas, a factores institucionales y estructurales, así como a la influencia del contexto internacional. No obstante, tal como menciona Aníbal Pérez-Liñán (Pérez-Liñán, 2009: 113), el escándalo de malversación es un detonante del desprestigio que ocasionó el caos que sacudió a Venezuela. Como hemos visto, la combinación de la democracia con el desarrollo de grupos corporativos de medios, entre otros factores de información, generan incentivos para el uso del escándalo como arma política por parte los políticos opositores (Pérez-Liñán, 2009: 113-114).

Si bien es cierto que los medios de comunicación masiva habían traído beneficios para los políticos de la región, incluyendo a Pérez, como la reducción de costos organizativos (aunque en función de nuevos costos económicos que impulsaron la corrupción);¹³ los medios también les ocasionaron fuertes problemas en temas de estabilidad al crear un contexto favorable para el escándalo político. Como menciona Pérez-Liñán (2009: 145-146):

¹⁰ El Comercio, 05 de Noviembre de 2009.

¹¹ Coordinadora Nacional de Radio. Lima. 5 de noviembre de 2009.

¹² La República, 20 de Agosto de 2010

Con mucha frecuencia, los políticos y otros miembros de las élites impulsan sus carreras desacreditando a sus adversarios y los escándalos mediáticos, por consiguiente, se volvieron cada vez más efectivos para lograr este propósito. Quienes se movían en los círculos internos de la política partidaria filtraban información conflictiva a la prensa, con la esperanza de que la indignación popular eliminara de la arena electoral a sus competidores (ya fuesen de fuera o de adentro del partido).

Esta arma de doble filo fue usada por los políticos venezolanos del oficialismo o de la oposición, para debilitarse entre ellos, incluso Carlos Andrés Pérez pareció sacarle provecho contra el expresidente Jaime Lusinchi, así como hizo Alberto Fujimori contra Alan García (Pérez-Liñan, 2009; 146). No obstante, luego de llevar a cabo las reformas de mercado con efectos no muy positivos al corto plazo, y tras la elección de gobernadores, empiezan los problemas de denuncias contra el oficialismo por actos de corrupción como el cobro de sobornos, llegado a un promedio de un escándalo cada tres meses (Pérez-Liñan: 2009, 171).¹⁴

Entre golpes militares, reformas económicas y escándalos mediáticos, el gobierno de Carlos Andrés Pérez inicia su marcha fúnebre. Poco a poco, a los temas de estabilidad y desempeño económico se le sumó la preocupación por la corrupción (Stokes Y Baughman, 1999: 9) La caída del presidente Pérez fue eminente cuando lo vincularon con un escándalo económico en el que 250 millones de bolívares de una cuenta del Ministerio del Interior había sido retirados y cambiados a 17.2 millones de dólares en un tipo de cambio preferencial; sin embargo como

menciona Aníbal Pérez-Liñán (2009, 174), la indignación pública ya precedía a este suceso: el suceso de escándalos previos habían debilitado la aprobación presidencial antes de que llegaran las acusaciones específicamente relacionadas al proceso de juicio político. Este proceso sin representar a ningún partido en específico, o a ningún lema, fue capaz de crear un movimiento con aspiraciones constituyentes que buscaba una alternativa a la estructura política y social imperante (Beasley-Murray, 2010: 137).¹⁵

Los sucesos referentes a la asunción del gobierno de Hugo Chávez en Venezuela, así como sus implicancias sobre el régimen político y el tipo de gobierno han sido ampliamente tratados por el trabajo de politólogos de todo el mundo.¹⁵ Sin embargo, no es intención de este documento presentar un resumen de esta fructífera obra, sino reflexionar acerca de la forma cómo se relaciona el régimen específicamente con el tema de los medios de comunicación. Esta reflexión se plantea inicialmente en términos de comparación con el gobierno de Carlos Andrés Pérez, mostrando el nivel de aprendizaje político que suponen las nuevas relaciones del régimen chavista con dichos medios.

El escándalo es un arma política poderosa que se detenta especialmente desde los medios de comunicación masivos. Como hemos visto, este elemento jugó un rol importante en la inestabilidad del régimen previo a Hugo Chávez, por lo tanto era un elemento muy anguloso, que debía ser tratado con severa atención. Si bien es cierto que el Caracazo fue un movimiento que se identifica más con el descontento por las reformas económicas (Van Berkel, 2010) y existen teorías coherentes para este caso que plantean que las reformas que otorgaban legitimidad a otros

¹³ Ver Weyland (1998)

¹⁴ El índice de escándalos llegaba a 35 puntos, mientras la aprobación presidencia había descendido a 41 por ciento. En 1992 esto llegó a un índice de escándalos de 48 puntos (un escándalo cada dos meses). Ver fuente.

¹⁵ Sobre estos temas pueden revisarse los trabajos de Beasley-Murray (2010), McCoy (2010), Gómez Calcaño et al (2010), Kornblith (2009), Levitsky y Way (2010), Combellas (2010), entre otros.

gobiernos de países vecinos, suscitaron todo lo contrario en Venezuela porque la crisis económica no era tan pronunciada, por lo que la población rechazó los costos de las reformas (Dargent, 2010: 83). No obstante, es también cierto que el Caracazo era producto de un movimiento social desarticulado, caótico, sin una organización que lo respalde y que buscaba quebrar con el consenso político imperante hasta entonces (Beasley-Murray, 2010; Van Berkel, 2010).

Hugo Chávez, consciente de que su legitimidad provenía de este grupo social que irrumpía de forma violenta en la arena política adoptó estas demandas como suyas, enarbolando su papel de gobierno popular para dejar de lado el régimen político representativo (Kornblith, 2009). En tal sentido resguardó su legitimidad tomando como medidas iniciales la nacionalización de ciertas empresas, pero también con el anuncio de no renovación de la concesión al canal de televisión Radio Caracas Televisión (RCTV) (Kornblith, 2009: 73). Hugo Chávez era consciente de que no podía dejar en operación a las corporaciones mediáticas, con un poder de influencia como el demostrado por Pérez-Liñán, en un contexto de legitimidad en formación. Como menciona Miriam Kornblith:

El gobierno esgrimió como razón fundamental que se trataba de un 'canal golpista' debido al fuerte tono de crítica antigubernamental de sus programas de opinión.

Tal como se afirma en un reporte de Human Rights Watch:

El presidente Chávez y sus partidarios han buscado consolidar su poder socavando la independencia del Poder Judicial y los medios de comunicación, instituciones que son esenciales para promover la protección de los derechos humanos.

Pero no es tan fácil controlar a los medios de comunicación. Un segundo tipo de aprendizaje es que los medios de comunicación no podían controlarse como antaño, en un régimen

autoritario, con la nacionalización o el cierre imprevisto, sino que requieren de mecanismos más sutiles, como la no renovación de licencia. El régimen político venezolano bajo el gobierno de Chávez es básicamente un régimen híbrido. Respeto instituciones de la democracia formal, e incluso es para intelectuales como Maxwell Cameron es un país con alta participación en mecanismos de democracia directa, pero eso no quita que tenga déficits en otros aspectos constitucionales. Como señalan Steven Levitsky y Lucan Way (2010, 178-179) el gobierno de Chávez politizó las instituciones estatales para usarlas, junto al dinero proveniente del petróleo, para generar canchas de competencia sesgadas en contra de sus oponentes, así como consideran un acto eminentemente político el cierre de RCTV, junto con las violaciones a las libertades civiles y el arresto o exilio de políticos opositores. Venezuela es calificada como un autoritarismo competitivo, y los autores afirman que lo que queda demostrado es que los regímenes autoritarios enfrentan un terreno hostil en el contexto internacional después de la Guerra Fría (Levitsky y Way, 2011: 179).

Conclusiones

A modo de conclusión podemos afirmar que, efectivamente, hay un interés por parte de los gobiernos de turno en Bolivia, Ecuador, Venezuela y en el gobierno anterior en el caso de Perú, en poner límites a la labor periodística y a la influencia de los poderes económicos que existirían detrás, excepto en el caso de García en el que no había una situación antagónica con estos. Bajo regímenes democráticos, existen las fórmulas latentes de alcanzar aquello y la tentación siempre está presente. Sin embargo, hay diferencias entre cada país sobre la manera de actuar de cada gobierno en estos temas; algunas más agresivas que otras.

En segundo lugar, en algunos casos los medios de comunicación son herramientas fulminantes para generar escándalos políticos que, sumados

a factores de descontento o indignación públicos generan procesos de juicio político capaces de desestabilizar progresivamente a los gobiernos latinoamericanos a pesar de sus niveles de aprobación iniciales (Pérez-Liñán, 2009). Esta realidad híbrida y esta amenaza potencial se conjugan en el caso venezolano, donde los medios de comunicación no pueden nacionalizarse sin que haya algún tipo de oposición nacional o internacional que generen cierto tipo de presión, sin embargo, al igual que con el régimen político, los mecanismos se han adaptado a las relaciones de poder de la era actual, en una evolución perversa donde se usan mecanismos legales y administrativos como la no renovación de licencias para evitar el acoso de la oposición por los medios de comunicación masivos.

Asimismo, podemos observar que las políticas públicas de medios no responden a una visión de Estado, de un Estado que sepa o demuestre qué rol deben cumplir sus medios de comunicación en la sociedad sin quebrantar la libertad de expresión. Discursivamente, los gobiernos en los países andinos, especialmente en aquellos que se denominan de izquierda, justifican el control de los medios como un requisito de regulación y/o corrección del mercado; es decir, la necesidad de la presencia de un Estado que intervenga y que sea capaz de evitar los monopolios y garantizar el acceso a una información de 'calidad y veraz'. Mientras que pragmáticamente, los casos que hemos señalado brevemente demuestran que las acciones de control hacia los medios vienen del Gobierno de turno, de manera equivocada, con la única intención de legitimar sus actos y/o proyectos políticos, querer callar sus escándalos y buscar monopolizar la información desde el Estado. Existe pues, una pugna de poder entre los medios de comunicación y gobiernos de turno donde la mala respuesta desde los gobiernos es inseparable del problema previo que la hace surgir.

Bibliografía

ARAUJO, Diego et al.

1997 Proyecto Latinoamericano para Medios de Comunicación. Memorias del Seminario Internacional. Mecanismos de Regulación de los Medios de Comunicación. Experiencias latinoamericanas / Fundación Friedrich Ebert.

BAJO H., Ricardo y Pascual Serrano

2009 Bolivia: ¿Quién controla los medios de comunicación? *Le Monde Diplomatique*: La Paz. En <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=78504>

BEASLEY-MURRAY, Jon.

2010 Constituent power and the Caracazo: The exemplary case of Venezuela. En *Latin America's Left Turns. Politics, policies and trajectories of change*. Cameron, Maxwell y Eric Hershberg. (eds). Colorado: Lynne Rienner Publishers, Inc., 2010.

CALLA, Andrés

2008 La exacerbación del racismo. El 24 de Mayo en Sucre. RAE: La paz. En: <http://www.bancotematico.org/archivos/valorNoticia/archivos/24mayo.pdf>

CASTELLS, Manuel

2009 Comunicación y Poder. Alianza Editorial. Madrid.

COMBELLAS, Ricardo.

2010 La Venezuela de la V República: la reforma política y sus implicaciones institucionales. En *Desafíos de la gobernabilidad democrática. Reformas político-institucionales y movimientos sociales en la región andina*. Martín Tanaka y Francine Jacome (eds.) Lima: IEP.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

2010 Informe anual de la comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe de la Relatoría Especial para la libertad de expresión.

CONAGHAN, Catherine.

2008 "Ecuador: la presidencia plebiscitaria de Correa". *Journal of Democracy* Vol 19, número 2.

DARGENT, Eduardo

2010 El Perú en la política comparada: temas de estudio. En *La Iniciación de la Política. El Perú político en perspectiva comparada*. Carlos Meléndez y Alberto Vergara (eds.) Lima: PUCP.

DEGREGORI, Carlos

2000 La década de la antipolítica: auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos. Instituto de Estudios Peruanos (IEP).

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (FIDH)

2008 Bolivia: racismo, discriminación e impunidad. En: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=73639>

GÓMEZ CALCAÑO ET AL.

2010 Venezuela: La democracia en crisis. En Democracia en la región andina. Cameron, Maxwell y Juan Pablo Luna (eds.) Lima: IEP.

GORRITI, Gustavo

2009 Petroaudios. Políticos, espías y periodistas detrás del escándalo. Planeta. Lima.

KORNBLITH, Miriam

2009 Venezuela: de la democracia representativa al socialismo del siglo XXI. En La nueva coyuntura crítica en los países andinos. Martín Tanaka (ed.) Lima: IEP.

LEVITSKY, Steven y Lucan A. Way

2010 Competitive authoritarianism. Hybrid regimes after the Cold War. New York: Cambridge University Press.

LOWI, Theodore

1985 "The Personal President: Power Invested, Promise Unfulfilled". Ithaca and London: Cornell University Press.

LYNCH, Nicolás

2009 Construyendo Nuestra Interculturalidad, Número 5, Noviembre.

LYNCH, Nicolás

2009 El argumento democrático sobre América Latina: la excepcionalidad peruana perspectiva comparada. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

MCCOY, Jennifer.

2010 Venezuela under Chávez: Beyond liberalism. En Latin America's Left Turns. Politics, policies and trajectories of change. Cameron, Maxwell y Eric Hershberg. (eds). Colorado: Lynne Rienner Publishers, Inc.

PACHANO, Simón

2008 Partidos, alternancia y volatilidad en Ecuador y Perú. En: Elena Flores, Ludolfo Paramio (comp.),

Cultura política y alternancia en América Latina. Madrid: Pablo Iglesias.

PEÑARANDA U., Raúl

2004 Medios de comunicación en Bolivia: de la fiscalización del poder a la constitución de actores políticos. Asociación Boliviana de Ciencia Política: Konrad-Adenauer-Stiftung: La Paz.

PÉREZ-LIÑÁN, Aníbal

2009 Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

REPORTEROS SIN FRONTERAS

2010 Barómetro de la Libertad de Prensa. En: <http://www.jdsystems.es/latinobarometro/LATBDINFORME%20LATINOBAROMETRO%202010.pdf>

RINCÓN, Omar (ed.)

2010 ¿Por qué nos odian tanto? Estados y medios de comunicación en América Latina. Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Bogotá.

RONCAGLIOLO, Rafael

2009 La democracia mediática. Lima.

TORRICO VILLANUEVA, Erick R.

2008 Los medios de comunicación masiva en conflicto: Reflexiones sobre el papel del periodismo en la situación boliviana. En Contratexto n°17. Universidad de Lima. Lima.

VAN BERKEL, Deborah

2010 Movimientos sociales en Venezuela: la demanda es por más democracia. En Desafíos de la gobernabilidad democrática. Reformas político-institucionales y movimientos sociales en la región andina. Martín Tanaka y Francine Jacome (eds.) Lima: IEP.

WEYLAND, Kurt.

1998 The politics of corruption in Latin America. En Journal of democracy, Vol. 9, N. 2.